ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de Septiembre del año dos mil diez y ocho, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación los miembros del Comité de Evaluación, constituido por Resolución D.A. N° 289 de fecha 24 de Agosto de 2018, para la evaluación de la oferta correspondiente a la Contratación Directa N° 29/18, para la **"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO"**, con ID N° 351.050, el mismo está conformado por:

Sra. OLGA GUERRA, Representante del Servicio Nacional de Catastro.
Sr. YAMIL BITTAR, Representante del Servicio Nacional de Catastro.
Sr. RODRIGO VALLEJOS, Representante del Servicio Nacional de Catastro.

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres, de fecha 21/09/2018.
c. Antecedentes del Llamado.
d. Ofertas de la Empresas: **DyKAL S.A., A & M Ramos Generales de Maria Sosa, COMACO S.R.L., ESTUDIO Vázquez Benítez S.R.L., LAS AMÉRICAS S.R.L.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con personas vinculadas a las empresas a ser evaluadas.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27 de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación de referencia. Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. **Acta de Apertura de ofertas:**

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 21 de septiembre de 2018, se ha procedido a la apertura de las propuestas:

Empresa	Precio Total (IVA Incluido) Contrato Cerrado
DyKAL S.A.	165.004.000
A&M Ramos Generales de Maria Sosa	129.565.000
COMACO S.R.L.	124.870.000
ESTUDIO Vázquez Benítez S.R.L.	112.784.000
LAS AMERICAS S.R.L.	136.130.000

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**
Representante de la **firma A&M Ramos Generales de Maria Sosa**, declara las siguientes observaciones:

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Unidad Técnica - NPC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

1. Con relación a la oferta de la Empresa **COMACO S.R.L.:** El formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta no se encuentra debidamente extendido.
2. Con relación a la oferta de la Empresa **DyKAL S.A.:** La constancia del RUC en el SIPE, no se encuentra en estado ACTIVO en el momento de la apertura.

1.3. Dichas observaciones serán atendidas en ocasión de la etapa que corresponda la verificación las documentaciones objetadas, cuando la propuesta del oferente sea tomada provisoriamente para su análisis más exhaustivo, conforme a lo señalado en el numeral 1 y 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03.

1.4. Este Grupo Colegiado procederá al análisis puntual de cada observación en base a el avance del proceso evaluatorio, en ocasión de la verificación de la propuesta observada.

1.5. De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuestos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del Decreto N° 21909/03, considerando que se han observado errores aritméticos en las planillas de precios de las firmas:

- ***Estudio Vázquez Benítez S.R.L.;*** específicamente se ha observado el siguiente error aritmético: la sumatoria de los precios de todos los ítems según el formulario de ofertas es de ***G. 112.784.000 (Guaranies Ciento Doce Millones Setecientos Ochenta y Cuatro Mil)***, y conforme a la elaboración del cuadro comparativo de precios, la sumatoria da un monto de ***G. 112.788.000 (Guaranies Ciento Doce Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil),*** por lo que se solicita mediante NOTA CUOC N°747/18, ***la aceptación de la corrección de Error Aritmético.***
- ***A&M Ramos Generales de Maria Sosa:*** la suma total de sus ítems según el formulario de ofertas es de ***G. 129.565.000 (Guaranies Ciento Veinte y Nueve Millones Quinientos Sesenta y Cinco Mil)***, y en el cuadro comparativos de precios, la sumatoria proporciona un monto de ***G. 139.365.000 (Guaranies Ciento Treinta y Nueve Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil)***, por lo que se solicita mediante

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Ariel Villalba
Jefe Dpto. Administración Financiero
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

NOTA CUOC N° 760/18, ***la aceptación de la corrección del Error Aritmético.***

- ***DyKAL S.A.;*** la sumatoria de todos los ítems según formulario de ofertas es de ***G. 165.004.000 (Guaranies Ciento Sesenta y Cinco Millones Cuatro Mil)***, pero se constató en el Cuadro comparativo de precios que el monto correcto del mismo es de ***G. 167.405.000 (Guaranies Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cinco Mil),*** por lo que mediante NOTA CUOC N° 761/18 se solicita ***la aceptación de la corrección del Error Aritmético.***

1.6. Continuando con la Evaluación, las firmas ***Estudio Vázquez Benítez S.R.L., A&M Ramos Generales de Maria Sosa y DyKAL S.A.*** han aceptado las correcciones remitidas por el Comité de Evaluación, quedando de la siguiente manera dichas ofertas:

- ***Estudio Vázquez Benítez S.R.L.:*** G. 112.788.000 (Guaranies Ciento Doce Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil).
- ***A&M Ramos Generales de Maria Sosa:*** G. 139.365.000 (Guaranies Ciento Treinta y Nueve Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil).
- ***DyKAL S.A.:*** G. 167.405.000 (Guaranies Ciento Sesenta y Siete Millones Cuatrocientos Cinco Mil).

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

2.1. Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fotocopia Simple de Cedula de Identidad del Firmante de la Oferta	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados	DD.JJ del Art. 40	Constancia del SIPE
DyKAL S.A.	Cumple Folio 2 al 4	No Cumple * Folio 5	Cumple SIPE Folio 22	Cumple SIPE Folio 22	Cumple SIPE Folio 22	Cumple Folio 20	1514712 Folio 22
A&M Ramos Generales de Maria Sosa	Cumple Folio 2 al 5	Cumple Folio 6	SIPE Folio 9	NO APLICA	NO APLICA	Cumple Folio 7	1514695 Folio 9
COMACO S.R.L.	Cumple Folio 4 al 5	Cumple Folio 6	SIPE Folio 1	SIPE Folio 1	SIPE Folio 1	SIPE Folio 1	1514722 Folio 1
Estudio Vázquez Benítez S.R.L.	Cumple Folio 2 al 3	No Cumple * Folio 4	Cumple Folio 52	Cumple Folio 7 al 16	Cumple Folio 7 al 16	Cumple Folio 5	No Presenta

Yamil Bittar Vega
Jefe D.A. Agencias Regionales

Rodrigo Ariel Vallejos Fernandez
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

Las Américas S.R.L.	No Cumple** Folio 2 al 3	Cumple Folio 4	SIPE Folio 5	SIPE Folio 5	SIPE Folio 5	SIPE Folio 5	1514330 Folio 5

2.2. Se pasa a detallar los motivos por los cuales han sido descalificadas del proceso concursas las propuestas de las firmas precedentemente citadas:

El documento denominado INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO), en su numeral 20 GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA, taxativamente expresa: *"...20.1 El Oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta. 20.2 La Garantía de Mantenimiento de la Oferta deberá expedirse por un monto en guaraníes que no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP..."*.

Se trae a colación el reporte del proceso, publicado en el Portal de las compras púbicas bajo el ID del llamado que nos ocupa, en el citado documento se observa que el *"% de Garantía de mantenimiento de oferta"*, requerido en el proceso, asciende al valor de 5% de la oferta a presentar.

(*) La empresa ***Estudio Vázquez Benítez S.R.L.***, ha extendido su garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de G.5.639.200, sin embargo, a los valores reales del total de su oferta la misma debía ascender a G. 5.639.400.

(*) La empresa **DyKAL S.A.,** ha extendido su garantía de Mantenimiento de Oferta por un monto total de G.8.250.200, sin embargo, a los valores reales del total de su oferta la misma debía ascender a G. 8.370.250.

La reglamentación administrativa en la materia (Art. 61 del Decreto 21.909/03), es clara cuando dice: *"...Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (**garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado,** poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria..."*.

(**) Igualmente, con relación a la oferta de la firma **Las Américas S.R.L.**, ella ha omitido la cotización de los precios unitarios de los sub-ítems 9.1, 9.2, 9.3, 12.1, 12.2, 15.1, 15.2 y 15.3, en lo referente a este punto, se tare a la vista nuevamente las INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) en

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales

Rodrigo Arieno Mallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Página 4

numeral 14, expresa: "*PRECIOS DE LA OFERTA. 14.1 El Oferente indicará en el Formulario de Oferta y su anexo Lista de Precios que será descargado del SICP, el precio total de la oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar y que deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación: (...) ii. En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los bienes y servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes. 14.4* ***Los precios deberán cotizarse como se indica en la Lista de Precios,*** *cargada por la convocante en el SICP, que se anexará al Formulario de Oferta incluido en la Sección VI "Formularios" del pliego...*", en materia de formulario de la oferta, dicha disposición, señalan: "*...12.1 El Oferente presentará el Formulario de Oferta utilizando el formulario suministrado en la Sección VI "Formularios" junto con el anexo Lista de Precios, que debe ser descargado del SICP, formando ambos un solo documento.* ***Este formulario, deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido****...*".

En este contexto, el Decreto 21.909/03, en su Art. 60, dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado...*", por las razones ya esgrimidas, este Cuerpo Colegiado procede a desestimar las ofertas de las empresas **Estudio Vázquez Benítez S.R.L., DyKAL S.A y Las Américas S.R.L.**, por no cumplir debidamente con las documentaciones de carácter sustancial.

2.3. Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se puede colegir que las Empresas **Estudio Vázquez Benítez S.R.L., DyKAL S.A y Las Américas S.R.L. NO CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

2.4. Por otro lado, según se observa en el cuadro precedente las firmas **COMACO S.R.L y A&M Ramos Generales de Maria Sosa, *CUMPLEN*** con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Ariel Valiente
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

2.5. Prosiguiendo con la evaluación el Comité, a los efectos de dar cumplimiento de la Resolución DNCP N° 849/15, en lo referente a la empresa **COMACO S.R.L,** se procede a verificar que el Presidente de la Empresa **el Sr. Milciades Toledo Morinigo**, con C.I. N° 2.939.784, **no registra datos como funcionario del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del SINARH, según Certificado N° **613378**; como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el **Art.** 40., así mismo se verifica que la **Accionista, Sra. Nilsa Ramona Jara Gaona,** C.I. N° 1.530.428, **no registra datos como funcionaria del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del SINARH, según Certificado N° **613380**; como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el **Art. 40.**

2.6. Del mismo modo se procede a verificar que la Propietaria de la Firma **A&M Ramos Generales de Maria Sosa,** con C.I. N° 3.425.476, **no registra datos como funcionaria del Estado**, el mismo fue verificado en la base de datos del SINARH, según Certificado N° **742593**; como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilitaciones previstas en el **Art.** 40.

2.7. Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en la **Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y sus reglamentaciones**, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye, que las personas más arriba nombradas, no están comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley**.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

3.1. Seguidamente, luego de la realización de los ajustes de los errores aritméticos, se procede a elaborar el Cuadro Comparativo de Oferta. La firma **COMACO S.R.L.**, ha presentado el Certificado de Origen Nacional N° **33824**, que refriere al producto **"SILLA PARA CONTRIBUYENTES O INTERLOCUTORIO"**, expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, según lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 9649 de fecha 7 de septiembre de 2012, para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva conforme establece la Ley Nº 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Adquisiciones Regionales
SNC

Rodrigo Daniel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" EN SU ART. 2 Y ART. 3 INC. C); y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.

3.2. Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a aplicar el Margen de Preferencia solo al ítem 22 de la lista de precios publicadas correspondiente al producto "Silla Interlocutor Ejecutiva", ubicando las ofertas de menor a mayor, quedando situada como la mejor oferta, la firma **COMACO S.R.L.**, según lo siguiente:

Orden	Empresa	Precio Total (IVA Incluido)	Aplicación del Margen de Preferencia	Precio Total (IVA Incluido) con margen de preferencias
1	COMACO S.R.L.	124.870.000	0	124.870.000
2	A&M Ramos Generales de Maria Sosa	139.365.000	20% del total del ítem 22 (G. 2.600.000) = G. 520.000	139.885.000

3.3. Este Comité de Evaluación, toma en forma provisoria la oferta presentada por la firma **COMACO S.R.L.**, como la mejor oferta, la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás documentos y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme en lo establecido en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03.

3.4. Continuando con el proceso evaluativo, se ha constatado la necesidad de solicitar la provisión de ciertas documentaciones, razón por el cual el Comité decide hacer un cuarto intermedio, y solicita a través de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, mediante NOTA CUOC N° 786/18, otorgando 1 (un) día hábil, para la satisfacción de lo requerido, so pena de descalificación de su propuesta, se solicita a la firma **COMACO S.R.L.**, los siguientes:

- **Solicitar Muestras de la placa MDF en 25 mm y 15 mm.**
- **Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes deberá presentar catálogos, fichas técnicas o cuadro de datos garantizados. Los documentos que se presenten en fotocopia, que formen parte de la oferta, deberán estar debidamente suscriptas por el oferente, dando fe de que son copia fiel del documento original.**
- **Autorización del Fabricante, y/o representante autorizado de los bienes ofertados.**
- **DD.JJ. de Garantía escrita de los bienes ofertados, como mínimo de un año.**
- **Los oferentes deberán presentar documentos con su oferta que manifiesten que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos del Anexo C, y que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato.**
- **Copia de Contratos o facturaciones del sector público y/o privado de provisión de Muebles por un monto equivalente al 50% en sumatoria, como**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Ariel Valeios
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

mínimo, del monto máximo indicado por la convocante, y que fuera ofertado en la presente Contratación, correspondientes a los años (2015, 2016 y 2017).

- **Declaración Jurada que indique la disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.**
- **Nómina de propietarios, socios, directivos y accionistas, con sus respectivos números de Cedula de Identidad.**
- **Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.**
- **Margen de Preferencia: Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de Margen de Preferencia en la comparación de precios, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.**

3.5. El Comité decide realizar un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

3.6. En fecha 10/10/2018, se reúne el Comité de Evaluación y verifica que la firma **COMACO S.R.L.**, presenta en fecha la documentación requerida, éste Comité toma en consideración, dando lugar a los mismos y formando parte dichos documentos de estos trámites.

3.7. **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:** Posteriormente, en base a lo señalado en los Criterios de Evaluación del PBC, que establece: "*... Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para las ofertas por debajo del precio referencial y del veinte (20%) para las ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...* ".

3.8. El Comité de Evaluación, obrando en consecuencia, en fecha 10/10/2018, remite al oferente la Nota CUOC N° 806/2018, en la que requiere el desglose del precio a la empresa **COMACO S.R.L.**, de manera a conocer la estructura de costos de los insumos y precios descriptos, otorgando para su contestación un día hábil, contado a partir de la recepción de la Nota, so pena de descalificación de su propuesta.

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Depto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Yamil Bittar Vega
Jefe Depto. Agencias Regionales
SNC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

3.9. En fecha 12/10/18, este comité se reúne nuevamente, y procede a realizar el ***Análisis de Precios Ofertados*** y revisión de las documentaciones presentada y constata que lo requerido a la Empresa **COMACO S.R.L.** por nota CUOC N° 806/2018, ha sido satisfecho en forma, en este sentido, siguiendo con los análisis en materia económica, este Cuerpo Colegiado ha procedido a verificar la estructura de precios de los ítems solicitados y proveídos por el oferente **COMACO S.R.L.,** cuyos precios ofertados son inferiores al rango de la reglamentación en la materia, como así también existen ítems que superan dicho rango, sin embargo, dado el detalle que lo compone, el citado valor se ha justificado debidamente, siendo para este Comité razonable, concluyendo que se ajustan a los precios de mercado para este tipo de servicios, a la luz de los costes de impuestos, insumo y obligaciones legales insertos en dichas planilla, por este motivo lo considera aceptable. Del mismo modo cabe resaltar que esta diferencia en conjunto da un monto a favor del Estado Paraguayo, y no pone en riesgo la prestación del servicio.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

4.1. En este sentido los miembros del comité de evaluación verificaran en forma exhaustiva su cumplimiento en la presentación de los documentos formales respecto a lo solicitado, en las bases de la contratación.

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple/No Cumple/Folio
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**SIPE Folio 1**
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**SIPE Folio 1**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	**SIPE Folio 1**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**SIPE Folio 1**
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**SIME N° 81344**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**SIPE**

Yamil Bitar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Valiente
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Unidad Técnica - NPC Decreto N° 14.956/12

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

Otros documentos	Cumple/No Cumple/Folio
Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes deberá presentar catálogos, fichas técnicas o cuadro de datos garantizados. Los documentos que se presenten en fotocopia, que formen parte de la oferta, deberán estar debidamente suscriptas por el oferente, dando fe de que son copia fiel del documento original.	**SIME N° 81344**
Autorización del Fabricante, y/o representante autorizado de los bienes ofertados.	**SIME N° 81344**
DD.JJ. de Garantía escrita de los bienes ofertados, como mínimo de un año.	**SIME N° 81344**
Los oferentes deberán presentar documentos con su oferta que manifiesten que los Bienes ofertados, cumplen con los requerimientos del Anexo C, y que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el Contrato.	**SIME N° 81344**
Copia de Contratos o facturaciones del sector público y/o privado de provisión de Muebles por un monto equivalente al 50% en sumatoria, como mínimo, del monto máximo indicado por la convocante, y que fuera ofertado en la presente Contratación, correspondientes a los años (2015, 2016 y 2017).	**SIME N° 81344**
Declaración Jurada que indique la disponibilidad de los bienes e insumos para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante.	**SIME N° 81344**
Nómina de propietarios, socios, directivos y accionistas, con sus respectivos números de Cedula de Identidad.	**SIME N° 81344**
Margen de Preferencia: Para que el oferente pueda acogerse al beneficio de Margen de Preferencia en la comparación de precios, deberá presentar el Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional y a pedido del Comité de Evaluación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto origen importado.	**SIME N° 81344**

4.2. Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y conforme a lo observado en el cuadro precedente, se puede inferir que la empresa evaluada, **CUMPLE** con la presentación de la documentación de carácter formal, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas formales indicadas en el PBC:**

5.1. De conformidad a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes a ser Adquiridos", del análisis de los catálogos y muestras requeridas, se constatado lo siguiente:

Ítem	Cantidad	Descripción	Especificaciones técnicas	Diseño	Situación
1	2	**ARMARIO BAJO DE DOS PUERTAS**	Armario dos puertas, con tapa superior en placa única en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estante en placa única en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en color negro. Zapatas nivelador de altura. 1 bisagra la puerta con doble tope. 1 estante interior. Cantoneras	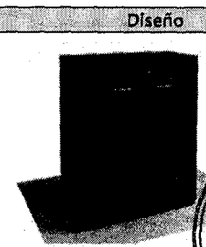	**NO CUMPLE** Placa única en 100% MDF

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

			en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una cara vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100 mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco.**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 900X730X430**		
2	1	**ARMARIO BAJO DE DOS PUERTA**	Armario dos puertas, con tapa superior en placa unica en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estante en placa unica en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en la puerta con doble traba y 1 estante interno. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco. **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 900X25X600 (solo tapa) 900X730X430**	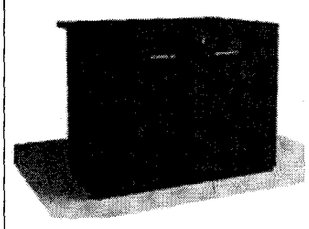	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
3	2	**ARMARIO ALTO DE DOS PUERTAS**	Armario dos puertas, con tapa superior en placa unica en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estante en placa unica en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en la puerta con doble traba y 3 estantes internos. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor en todas las placas vistas. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco.**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 900X1625X430**	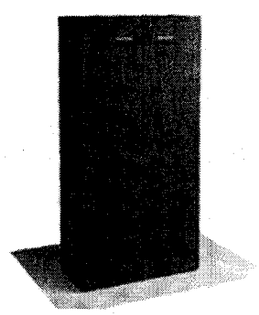	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Unidad Operativa de Contrataciones Pública - NPC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

4	3	**ARMARIO ALTO DE DOS NICHOS Y DOS PUERTAS**	Armario un nicho superior (anch 870mm x alt 500mm) y dos puertas inferiores, con tapa superior en placa unica en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, laterales, fondo y estante en placa unica en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en la puerta con doble traba y 2 estantes internos. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 900X1625X430**	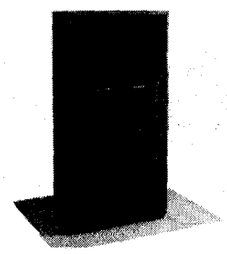	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
5	5	**ARMARIO ALTO CON UN NICHO Y CAJONES PARA CARPETAS SUSPENDIDAS**	Armario cajonero para carpeta suspendida, con un nicho superior (anch 420mm x alt 220mm) y 4 cajones con soportes para carpetas suspendidas con rieles telescopicos con tapa superior en placa unica en 100 % MDF de 25mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, cajones, laterales y fondo en placa unica en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en el primer cajon con traba automática en los demás . Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco.**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 450X1625X430**	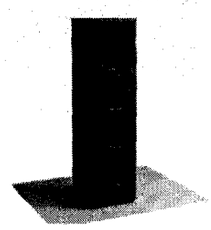	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
6	30	**PORTA CPU**	Porta CPU para cada puesto de trabajo: Base en placa de MDF de 25mm con acabado en melaminaa ambas caras, y cantoneras de pvc de 1,5mm del mismo color, 4 ruedas de poliuretano incoloro, 2 ruedas con freno y 2 sin freno. DIM(250mm de ancho x 75mm de alto x 450mm de largo) .Color Blanco.**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 250X75X450**	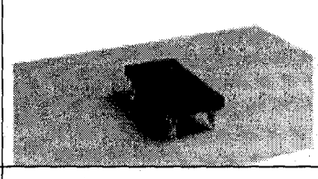	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
7	1	**MESA DE CENTRO**	Mesa de centro con tapa superior y laterales en 100 % MDF de 44 mm de espesor y panel frontal en 100 % MDF de 25 mm con acabado en BP en ambas caras vistas .- Dim. :(Ancho 1000mm, altura: 350 mm, profundidad: 700 mm). Con buña perimetral en la unión de la tapa superior y los laterales de la mesita. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura. Cantoneras de PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con		**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

156 (ciento cincuenta y seis)

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

			ensamble de minifix. Color Blanco **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1000X350X700**		
8	1	**APARADOR O CONSOLA**	Aparador con tapa superior y laterales en 100 % MDF de 44 mm de espesor, panel frontal y estante inferior en 100 % MDF de 25 mm con acabado en BP en ambas caras vistas .- Dim. :(Ancho 1360mm, altura: 810 mm, profundidad: 350 mm). Con buña perimetral en la unión de la tapa superior y los laterales de la mesita. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1360X825X350**		**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
9	**RECEPCION COMPUESTA POR:**				
	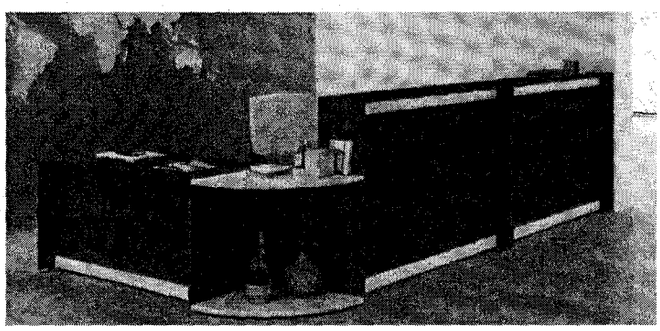				
	3	**MESA DE RECEPCIÓN**	Modulo mesa de recepción recto : Mesada alta y baja de recepcion, tapas y laterales en placa única en 100% MDF de 25mm, con acabado en BP en ambas caras vistas y placa frontal de mesada a piso en placa única en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas, dos fajas decorativas centrales sujetas a las placas frontales de 80mm y 120mm de altura en placa única en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas laterales. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchón plástico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. 1 Cajonero de 2 cajones por cada módulo de recepcion (3 cajoneros) en placa de MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina y cantoneras de pvc de 1, 5mm.Correderas metálicas, llave en el 1er cajón que traba los 2 cajones. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una cara vista, Dim.: (120mm de ancho, altura 45mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 120mm de ancho y 10mm de alto Dim cajonero (350mm de ancho x 260mm de alto x 465mm de profundidad) Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color negro con detalles en blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1200X730/1055X300/600**	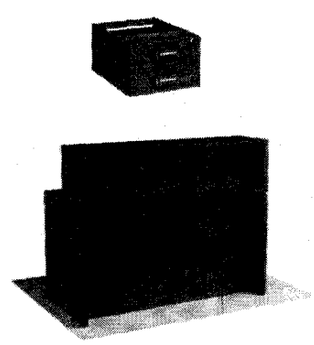	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA – Servicio Nacional de Catastro – Dpto. de Administración Financiera

Rodrigo Ariel Valiente
Jefe Dpto. Administración Financiera
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

	2	**ESQUINERO DE RECEPCIÓN**	Esquinero de recepcion para adherir al escritorio Tapa superior en 100 % MDF de 25 mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas Dim.: (600mm de ancho, altura 25mm y profundidad 600mm) .Color blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 600x25x600**		**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
	1	**ESCRITORIO DE RECEPCIÓN**	Escritorio, Tapa superior y laterales en placa unica en 100 % MDF de 25 mm de espesor y cubre piernas de 690 mm de altura en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas, faja decorativa central sujeta a la placa frontal de 80mm y 1475 mm de altura en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras. Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas lateralea. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchon plastico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. 1 Cajonero de 2 cajones en placa de MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina y cantoneras de pvc de 1,5mm.Correderas metálicas , llave en el 1er cajón que traba los 2 cajones. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto Dim cajonero (350mm de ancho x 260mm de alto x 465mm de pronfidad) Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Negro con detalles blanco **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1500X730X600**	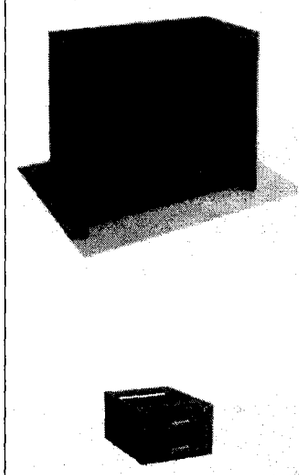	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
10	1	**ESCRITORIO**	Escritorio, Tapa superior y laterales en placa unica en 100 % MDF de 25 mm de espesor y cubre piernas de 300 mm de altura en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas . Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas laterales. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Negro **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1000X730X600**	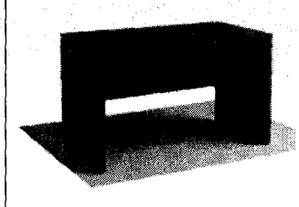	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
11	1	**MESA REUNIÓN**	Mesa de reunión ovalada compuesta por: Tapa superior y patas laterales en 100 % MDF de 25 mm de espesor y cubre piernas de 300mm de altura en placa único en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas, 1 faja central a lo largo de la tapa superior en 100 % MDF de 25mm con acabado en BP en ambas caras vistas. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Zapata niveladora de altura. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Negro**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 2200X750X1050**	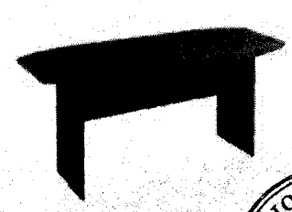	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

	ESCRITORIO EN L COMPUESTO POR:				
12	2	**ESCRITORIO EN L**	Escritorio, Tapa superior y laterales en placa único en 100 % MDF de 25 mm de espesor y cubre piernas de 300mm de altura en placa único en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas. Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas laterales. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchón plástico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1200X730X600**	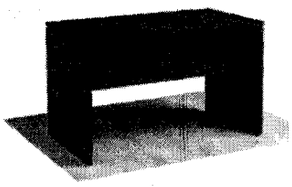	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
	2	**AUXILIAR PARA ESCRITORIO EN L**	Auxiliar para escritorio en L, Tapa superior y laterales en placa unica en 100 % MDF de 25 mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas . Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y la pata lateral. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchon plastico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):900X730X450**		**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
13	1	**ESTACION LINEAL PARA 6 PUESTOS DE TRABAJO**	Estacion de trabajo para 6 puestos en placa de MDF de 25mm, con acabado a ambas caras en melamina, cantoneras de 1,5 mm de pvc del mismo color que la placa, con canaleta estructural pasa cables horizontal y metálicos pintados con pintura epoxi polvo negra, cubierto mediante placa desmontable en el mismo material con ranura pasacable, 2 patas laterales en chapa de acero de carbono pintada con pintura epoxi color negro y panel central en placa MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina, cantoneras de 1,5 mm de pvc del mismo color que la placa y patas centrales en chapa de acero de carbono pintada con pintura epoxi color negro. Zapatas niveladoras de altura. Dimension de cada estacion (1200mm largo x 1350mm prof. x 730mm altura) Cajonero de 2 cajones para cada puesto de trabajo (6und): en placa de MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina y cantoneras de pvc de 1,5mm.Correderas metálicas , llave en el 1er cajón que traba los 2 cajones. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y pulido con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en barra de aluminio de	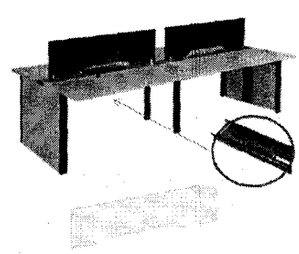	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Villalba
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

			100mm de ancho y 10mm de alto Dim cajonero (350mm de ancho x 260mm de alto x 465mm de prunfidad). Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Divisoria frontal entre escritorios en placa en 100% de MDF de 15mm de espesor, fijados al escritorio (Dim 350mm de alto sobre la mesada x 1000mm de largo). Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1200X730X1350 (CADA MODULO DE DOS PUESTOS)**		
14	2	**ESTACION LINEAL PARA 8 PUESTOS DE TRABAJO**	Estación de trabajo para 8 puestos en placa de MDF de 25mm, con acabado a ambas caras en melamina, cantoneras de 1,5 mm de pvc del mismo color que la placa, con canaleta estructural pasa cable horizontal y metálicos pintados con pintura epoxi polvo negra, cubierto mediante placa desmontable en el mismo material con ranura pasacable, 2 patas laterales en chapa de acero de carbono pintada con pintura epoxi color negro y panel central en placa MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina, cantoneras de 1,5 mm de pvc del mismo color que la placa y patas centrales en chapa de acero de carbono pintada con pintura epoxi color negro .Zapatas niveladoras de altura. Dimensión de cada estación(1200mm largo x 1350mm prof. x 730mm altura) Cajonero de 2 cajones para cada puesto de trabajo (16und): en placa de MDF de 15mm, con acabado a ambas caras en melamina y cantoneras de pvc de 1,5mm.Correderas metálicas , llave en el 1er cajón que traba los 2 cajones. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 120mm de ancho y 10mm de alto Dim cajonero (350mm de ancho x 260mm de alto x 465mm de profundidad). Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Divisoria frontal entre escritorios en placa en 100% de MDF de 15mm de espesor, fijados al escritorio (Dim 350mm de alto sobre la mesada x 1000mm de largo). Color blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1200X730X1350 (CADA MODULO DE DOS PUESTOS)**	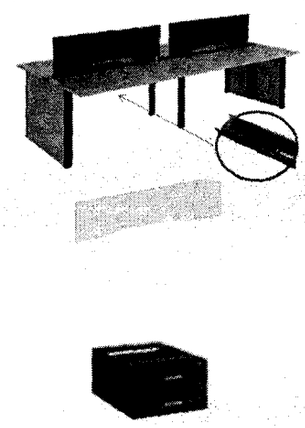	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
	MESA EJECUTIVA COMPUESTA POR:				
15	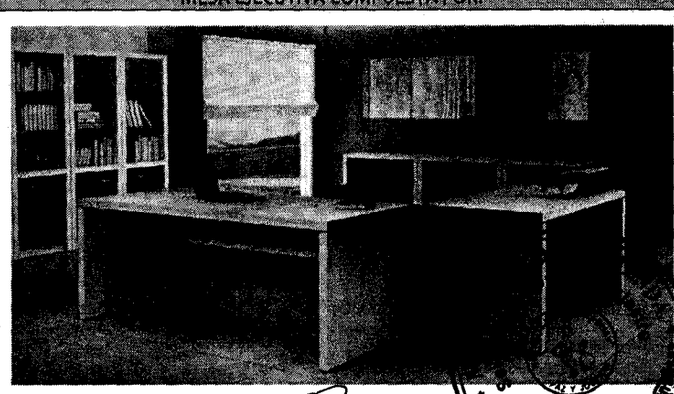				

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

	1	**MESA EJECUTIVA**	Escritorio, Tapa superior y laterales en placa unica en 100 % MDF de 44 mm de espesor y cubre piernas en dos fajas en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas . Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas lateralea. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchon plastico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1000x750x700**	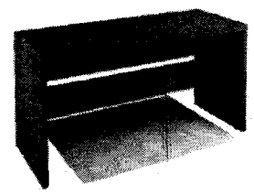	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
	1	**CONEXION EJECUTIVA**	Conexión para mesas ejecutivas, Tapa superior en placa en 100 % MDF de 44 mm de espesor. Herrajes de sujeción para unión con mesas. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 700x44x700**	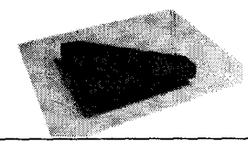	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
	1	**MESA EJECUTIVA**	Escritorio, Tapa superior y laterales en placa unica en 100 % MDF de 44 mm de espesor y cubre piernas en dos fajas en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas . Detalle de buña perimetral en la unión de la tapa superior de la mesada y las patas lateralea. Dimensiones de buña: (10mm de altura y 10mm de profundidad). Patitas niveladoras de altura con capuchon plastico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm): 1360x750x700**	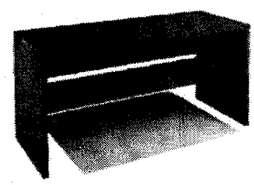	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
16	1	**ARMARIO EJECUTIVO**	Armario dos puertas, con tapa superior y laterales en 100 % MDF de 44mm de espesor con acabado en BP en ambas caras vistas. Tapa inferior, puertas, fondo y estante en placa unica en 100% MDF de 15mm de espesor y acabado en BP en ambas caras vistas. Base de recuadro en acero carbono pintado en epoxi negro. Zapatas niveladoras de altura. Llave en la puerta con doble traba y 1 estante interno. Cantoneras en PVC de 1,5 MM de espesor. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100mm de ancho y 10mm de alto. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):900x730x430**	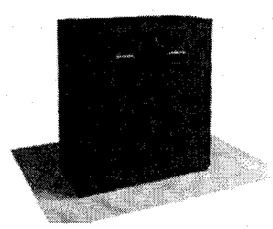	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
17	1	**MESA REUNIÓN EJECUTIVA**	Mesa de reunión ovalada, color blanco con punteras y faja central en negro compuesta por: Tapa superior y patas laterales en 100 % MDF de 44 mm de espesor y doble cubre piernas de 300mm de altura en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Zapata niveladora de altura. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. **Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):2700X765X1050**	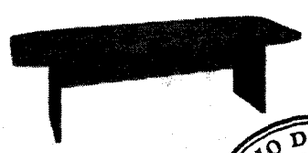	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**

Yamil Bittar Veg.
Jefe Dpto. Adquisiciones Bienes y S.

Rodrigo Ariel Valiente
Jefe Dpto. Administración Financiera
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

18	3	**CAJONERO RODANTE**	Cajonero rodante de 4 cajones en tapa en placa de MDF de 25mm, respaldo, laterales, base y frente de cajon en MDF de 15mm de espesor con acabado a ambas caras en melamina y cantoneras de pvc de 1,5mm.Correderas metálicas, llave en el 1er cajón que traba los 4 cajones. 2 ruedas en poliuretano incoloro con freno y 2 sin freno. Tiradores en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en una caras vista, Dim.: (160mm de ancho, altura 39mm y profundidad 15mm), con corte a 45 grados en las aristas, cantos vistos en MDF y acabado con resina semi brillo. Detalle en el centro de la cara frontal del tirador en lamina de aluminio de 100 mm de ancho y 10mm de alto Dim cajonero (350mm de ancho x 260mm de alto x 465mm de prunfidad). Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):350x665x470**	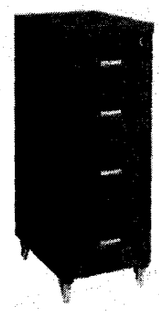	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
19	1	**BOX DE TRABAJO PARA 2 PUESTOS**	Box de trabajo para dos puestos, Tapa superior en placa unica en 100 % MDF de 25 mm de espesor, falda/panel frontal y laterales en placa unica en 100 % MDF de 15 mm con acabado en BP en ambas caras vistas .Patitas niveladoras de altura con capuchon plastico. Cantoneras en PVC de 1,5mm de espesor. Sistema de fijación de placas con ensamble de minifix. Color Blanco**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):900x1160x680 (CADA PUESTO)**	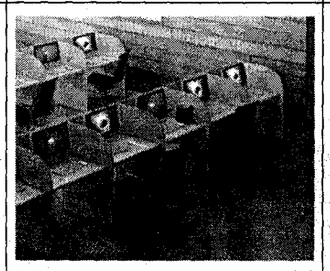	**NO CUMPLE placa única en 100% MDF**
20	43	**SILLA SECRETARIA EJECUTIVA CON BRAZO**	Silla tipo secretaria ejecutiva de respaldo medio ergonómico, carcasa plastica, asiento respaldo independientes, en madera multilaminada 12 mm en la parte frontal del asiento ligeramente en curvado para evitar la obstrucción de la sangre, espuma inyectada de 50mm densidad 45. Regulación de apoyo lumbar, contacto permanente, base giratoria con regulación a gas, estrella plástica con estructura interna metálica de refuerzo con 5 puntos de apoyo por medio de ruedas de doble giro, capacidad de soporte de hasta 120Kgs. de peso. Opciones en cuero ecológico (símil cuero), o tejido de 100% poliéster de alta resistencia a la tracción y rasgamiento. Dimensiones: Respaldo (ancho 460mm, alto entre 380mm a 470mm) Asiento (ancho 470mm, profundidad mínima de 440 mm y máximo de 480mm). Color negro.**Medidas AnchoXAltoXProfundidad(mm):470x470x480**		**CUMPLE**

Yamil Bittar Vera
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
Unidad Técnica - NPC
(Decreto Nº 4.958/92)

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

21	1	**SILLA DIRECTOR**	Sillón Ejecutivo. Tapizado en cuerina color negro. Costuras verticales y horizontales reforzadas en Nylon. Apoya brazos fijos producido en aluminio, con acabado pulido, fijo al asiento y respaldo. Pistón de regulación accionados a gas, estrella cromada con ruedas de polipropileno. Estructura interna en un solo cuerpo con madera moldeada en formato anatómico, base estructural anatómica, soporte de 120Kgs de peso. Espuma inyectada densidad 50Kg/mts3 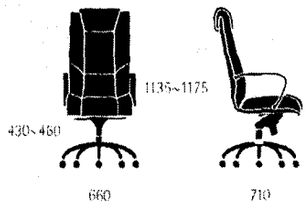		**CUMPLE**
22	2	**SILLA INTERLOCUTOR EJECUTIVA**	Sillón Ejecutivo. Tapizado en cuerina color negro. Costuras verticales y horizontales reforzadas en Nylon. Apoya brazos fijos producido en aluminio, con acabado pulido, fijo al asiento y respaldo. Pistón de regulación accionados a gas, estrella cromada con ruedas de polipropileno. Estructura interna en un solo cuerpo con madera moldeada en formato anatómico, base estructural anatómica, soporte de 120Kgs de peso. Espuma inyectada desidad 50Kg/mts3 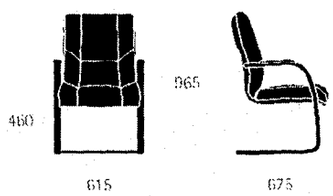	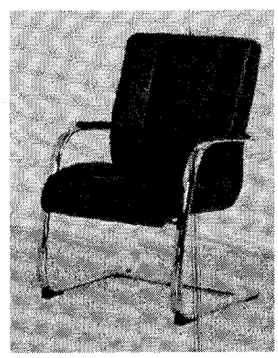	**CUMPLE**
23	10	**SILLA EJECUTIVA**	Sillón Ejecutivo. Tapizado en cuerina color negro. Costuras verticales y horizontales reforzadas en Nylon.Base y brazo trineo sujeto al asiento y respaldo producido en aluminio, con acabado pulido. Estructura interna en un solo cuerpo con madera moldeada en formato anatómico, base estructural anatómica, soporte de 120Kgs de peso. Espuma inyectada desidad 50Kg/mts3. 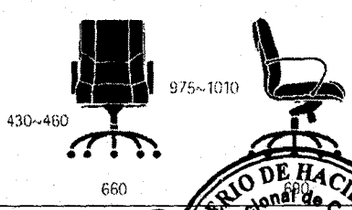	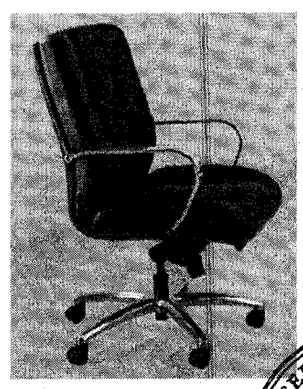	**CUMPLE**

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro * Dpto. de Administración y Finanzas *

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

24	6	**SOFA DE ESPERA**	Sofá fabricado en estructura de madera multilaminada y recubierta con espuma inyectada de alta densidad, patas cromadas apoya brazos curvos y patas curvas en caño cromado con pared reforzada, tapizada en tela o cuerina, color negro. Dimensiones (ancho 103mm, profundidad 810 mm y alto de 710mm). **Medidas Ancho X Alto X Profundidad (mm): 103mmx710 mmx 810mm**	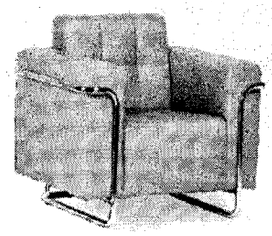	**CUMPLE**

5.2. Se ha analizado las especificaciones de los bienes propuestos, revisándola exhaustivamente, y se constata que la empresa seleccionada provisoriamente, **No Cumple con las EE.TT.** en cuanto a las características de las ***muestras solicitadas, por ende, este Comité procedió al desarme de la cantonera en PVC, y se pudo constatar que la placa no corresponde al material MDF (ver imágenes), el cual es el tipo de material precisado para la elaboración de todos los muebles solicitados***, por lo que el Comité concluye que la **EMPRESA COMACO S.R.L.** **No Cumple** con lo requerido en las especificaciones técnicas del llamado.

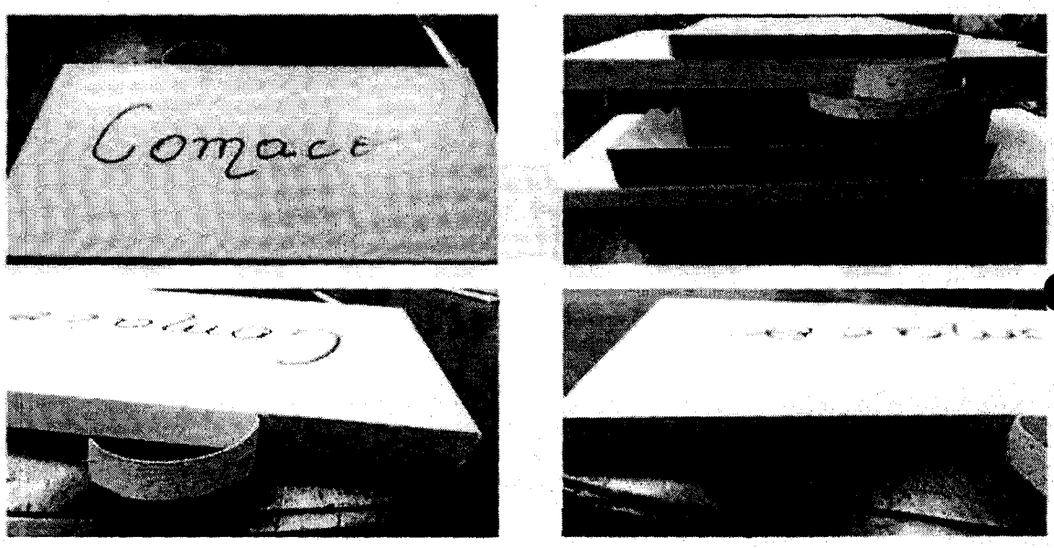

5.3. En este marco, se trae a colación, lo preceptuado en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, que en su parte pertinentes reza: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación* ***como especificaciones técnicas****, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. 4.* ***En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará evaluando con la segunda más baja***

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Adquisiciones Regulares

Rodrigo Ariel [illegible]
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente...", por tanto, se desestima la oferta de la firma **COMACO S.R.L.**, y se pasa a evaluar la siguiente mejor oferta, la perteneciente a la firma **A&M Ramos Generales de Maria Sosa.**

5.4. Se pasa a tomar provisoriamente la propuesta de la citada firma, certificando que los precios ofertados en los ítem 9, 12 y 15, superan sustancialmente las previsiones establecidas por la convocante y publicadas en ocasión de la convocatoria.

5.5. El Comité de Evaluación, obrando en consecuencia, en fecha 08/11/2018, remite al oferente la Nota CUOC N° 920/2018, en la que requiere el desglose del precio a la empresa **A&M Ramos Generales de Maria Sosa**, de manera a conocer la estructura de costos de los insumos y precios descriptos, otorgando para su contestación un día hábil, contado a partir de la recepción de la Nota, so pena de descalificación de su propuesta.

5.6. En fecha 12/11/2018 la firma oferente aquí analizada da cumplimiento a la presentación de su desglose de precio.

5.7. En fecha 19/11/2018 el Comité se reúne nuevamente y decide derivar el análisis para la obtención de un informe, al Servicio Nacional de Catastro, por lo que se deja en cuarto intermedio la evaluación, a la espera de lo solicitado.

5.8. En fecha 06/12/18, el Servicio Nacional de Catastro, remite el informe pertinente por medio del SIME N° 100787/2018.

5.9. En fecha 13/12/2018 este comité se reúne nuevamente, y procede a realizar el Análisis del desglose de Precios Ofertados por la Empresa **A&M Ramos Generales de Maria Sosa** y del informe técnico del Servicio Nacional de Catastro. Siguiendo con los análisis en materia económica, se ha procedido a verificar la estructura de precios de los ítems solicitados y proveídos por el citado oferente, cuyos precios ofertados son superiores al rango de la reglamentación en la materia, en un caso, hasta un 91%, siendo para este Comité no razonable, a la luz no solo del estudio de mercado que llevó a la determinación del precio referencial, sino también dados los precios ofertados por los demás competidores para ese mismo tipo de bien, razón por la cual el comité procede a desestimar la oferta de la empresa tomada provisoriamente para su evaluación exhaustiva.

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

Rodrigo Adolfo Valiente
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 61/18
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 29/18
"ADQUISICIÓN DE MUEBLES DE OFICINA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" - ID: 351.050

6. Recomendación:

6.1. Por lo tanto, en base al análisis realizado por este Comité de Evaluación, se sugiere Declarar Desierto el presente llamado conforme a la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas" Art. 30 Inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella, y el inciso c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.***

6.2. Cabe aclarar que el Comité de evaluación ha demandado de un tiempo superior a los 20 días calendarios para la evaluación de las ofertas, debido a las particularidades y complejidad de los servicios a ser adquiridos, los cuales han requerido de análisis minucioso, no solo de la presentación de las formalidades, sino de las verificaciones técnicas de la materia, razón por la cual se considera, asentar la presente justificación para lo que hubiere lugar, a más de aclarar que tanto la oferta así como la garantía de la misma, en ocasión de esta recomendación se encuentran vigentes.

Finalmente, en fecha **18 de diciembre de 2018**, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado, lo hacemos con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Olga Guerra
Representante del Servicio Nacional de Catastro

Sr. Rodrigo Vallejos
Representante del Servicio Nacional de Catastro

Sr. Yamil Bittar
Representante del Servicio Nacional de Catastro

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
613380

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **NILSA RAMONA JARA GAONA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1530428, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 octubre 2018, 17:41 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA
Servicio Nacional de Catastro
Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Pallejos
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero - NPC
Servicio Nacional de Catastro

Código de Verificación:
jptf whcc 5vyu
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 613378

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MILCIADES TOLEDO MORINIGO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2939784, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 octubre 2018, 17:39 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
uvos etvx xzbt
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SINC

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Dpto. de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE HACIENDA Servicio Nacional de Catastro Unidad Técnica Nº 3 (Decreto Nº 8709/18) Rodrigo Ariel Vallejos Jefe Dpto. Administración y Finanzas Servicio Nacional de Catastro

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.:
742593

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARIA ELIZANGELA SOSA**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3425476, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 09 enero 2019, 10:46 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8709/2018

Código de Verificación:
umnu exhx euu6
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Yamil Bittar Vega
Jefe Dpto. Agencias Regionales
SNC

MINISTERIO DE HACIENDA — Servicio Nacional de Catastro — Dpto. de Administración y Finanzas

Rodrigo Ariel Vallejos
Jefe Dpto. Administración y Finanzas
Servicio Nacional de Catastro

MINISTERIO DE HACIENDA — Servicio Nacional de Catastro — Unidad Técnica - NPC (Decreto N° 14.956/92)